

La luz artística en Cantabrana

JOSE SALGUERO CARRERA

SIN luz no hay nada, todo serian tenebrosas tinieblas. Sin luz los ojos están ciegos, pero el exceso de la misma también puede producir ceguera. Sin luz no hay formas, no hay color, ni espacio ni movimiento. Pero la luz es algo más que una causa material o física, sobre todo en el mundo artístico, la luz en este mundo, además de un análisis psicológico constituye una experiencia humano-artística fundamental y poderosa. Es insoslayable para toda actividad y dinámica, ha generado experimentos profundamente artísticos que juegan de forma exclusiva y total con la luz, una luz incorporeizada. En la obra artística de Cantabrana no es una mera captación física, sino una fenomenología psico-somática que actúa como sometidora de un hecho físico para convertirlo en una descripción perceptual. Aquí, la fuerza y fuente luminosa de y en los objetos se nos muestra como "propiedad suya", es decir, no como algo reflejado o recibido, sino como potencia luminosa que dimana del propio objeto. En este artista la función básica del fenómeno luminoso es totalmente opuesta a la de los maestros, por ejemplo, Rembrandt y Goya; en éstos, esa luz, constituyendo meros fenómenos físicos; fueron físicos de esa luz. En estas obras la luz es una propiedad del objeto, y no pueden permanecer separados ni tan

siquiera se puede intentar; objeto y luz son una misma cosa. Cada uno actúa y se manifiesta en esa unidad de forma personal e intransferible; el objeto lo es por la luz y está lo es por el objeto. Se da un paralelismo entre la percepción de la profundidad, y el grado de constancia de la luminosidad, este grado de constancia se da aquí bajo un concepto de embargo, de inundación, de total envoltura. No se da una perspectiva central de la luz, sino una iluminación que constituye la imposición perceptible de unos gradientes de luz sobre la luminosidad objetual y colores también objetuales de la panorámica pictórica de la obra.

Cantabrana maneja la luminosidad como una luz creadora de espacios. Estos entablan un casi poético diálogo con las figuras u objetos, se inundan entre ellos y, a través de un nexo luminico se convierten en pura unión de esos gradientes que aquí podríamos calificar de energéticos, pues trascienden la energía luminica que envuelve a la obra en una función de tiempo y espacio.

Resulta incuestionable por obvio el actualísimo impresionismo de las obras, y como en su génesis, se trata de una actitud intelectual de los múltiples problemas que han surgido en el mundo del arte. Turner acepta el impresionismo como soporte sobre el que se refleja la luz; estudio de las leyes



Cantabrana y unos amigos, ante sus cuadros.

de la división de los colores, los complementarios y contrastes, etc. Al impresionismo se le ha calificado a mayores niveles intelectuales como "divisionismo". El impresionismo se basa esencialmente en los descubrimientos del químico Chevreul que fueron aceptados plenamente por los artistas de su tiempo, y que constituye la "ley de los contrastes simultáneos de los colores". En este mundo del impresionismo habría que recordar a Manet, Monet, Renoir, Pissarro, Cézanne, Sisley, Degas y otros muchos.

Cantabrana se nos manifiesta a través de una luminosidad que lo inunda todo, es una fuerza arrolladora que envuelve un mundo

saturado de colores que se convierten en luminarias, un impresionismo luminico que parece no poseer leyes físicas sino biológicas, pues esos gradientes actúan como corpusculos de energía que transmiten vida a todo elemento observado en la obra. Para mí más que un impresionismo se trata de un "luminismo", pues aquí la luz tanto biológicamente como psíquicamente observada constituye el soporte sensible de la obra, ésta no es más que un crisol de materia y luz que se funden para articular un lenguaje pletórico de energía. Esta exposición puede visitarse de 8 a 9 noche en la Galería Studio Juan Bernier hasta el 9 de diciembre.

La Federación de Enseñanza de CCOO convoca huelga en la privada

REDACCION

La Federación de Enseñanza de CCOO ha convocado huelga en la enseñanza privada para el próximo día 15, con el objetivo puesto en la modificación del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado